

Interior considera prioritaria la identificación de Lasa y Zabala

El ministro Belloch dice sentir repugnancia por el asesinato

ANTONIO PANIAGUA.
MADRID

El ministro de Justicia e Interior, Juan Alberto Belloch, aseguró ayer en el Congreso que siente repugnancia por el asesinato de los presuntos etarras Lasa y Zabala y adujo que ha dado prioridad absoluta a la investigación del caso, al tiempo que aseveró que en el esclarecimiento del «caso GAL» el Gobierno «no ha avalado ni avalará» cualquier postura que entorpezca la investigación.

Belloch reconvino al diputado de IU Antonio Romero por hacer alarde de «esgrima parlamentaria» en «un caso tan grave» como la muerte de los presuntos etarras Antonio Lasa e Ignacio Zabala. Romero ironizó diciendo que el Ejecutivo había dejado en mantillas a los «grandes diestros de la tauromaquia con sus largas cambiadas». «Desconfiamos de usted y su talento, así como de las instrucciones que da para torear a la Justicia. Retrocederíamos más de lo que lo hemos hecho en el aislamiento de los terroristas buscando atajos que sólo hacen alargar las soluciones», sentenció.

Romero, quien equiparó el terrorismo de Estado con el de ETA. Belloch calificó de «repugnante» el asesinato de Lasa y Zabala y mantuvo que la primera reacción del Ejecutivo al conocer la noticia había sido la del sentimiento de «horror».

Belloch reiteró la «firme y decidida voluntad del Gobierno» para llevar a los culpables ante los tribunales y subrayó que la Secretaría de Estado de Justicia había ordenado al Instituto Nacional de Toxicología que diese «prioridad absoluta» a la tarea de identificación de los cadáveres, para los cual se había dotado a los especialistas de nuevos medios. Por su parte, la Secretaría de Estado de Interior había dado instrucciones para la creación de una unidad especial que investigase el asunto, indicó Belloch.

Por su parte, Fernando Andreu, el juez de instrucción número 1

San Sebastián que investiga la desaparición de José Ignacio Lasa y José Antonio Zabala, decidió ayer remitir el caso a la Audiencia Nacional. Los miembros de la Fiscalía de la Audiencia Nacional, que conocieron la decisión del juez donostiarra de manera extraoficial, no oculta-

ron su sorpresa, pues consideran que la espera decisión se ha producido de manera precipitada, y hubiera sido preferible esperar a que la identificación de los dos cadáveres encontrados en Alicante como los de Lasa y Zabala hubiera concluido con un resultado fiable.

Olivares afirma que ni Amedo, ni Domínguez, quieren protección

EFE
JAEN

El director general de la Policía, Angel Olivares, afirmó ayer en Jaén que en el informe realizado por la policía sobre José Amedo y Michael Domínguez este cuerpo de seguridad «no valora si hay o no cumplimientos del permiso, simplemente valora la seguridad de los ex policías», y agregó que «para que la protección sea real y eficaz tiene que haber una volun-

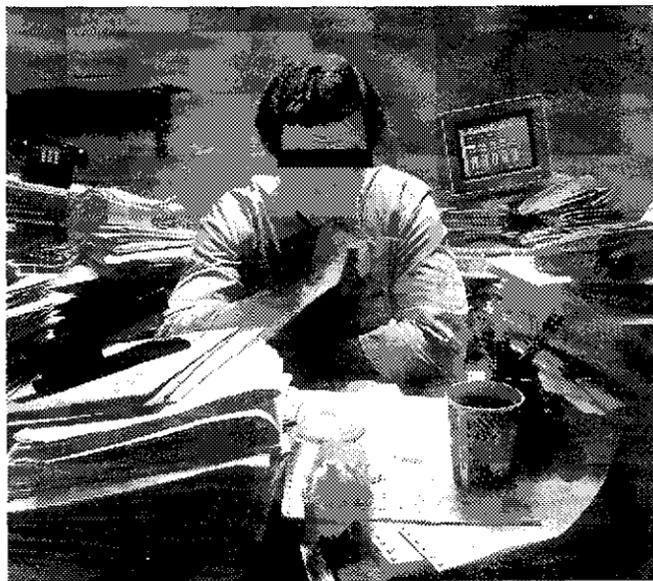
tad de querer ser protegido, por lo que hay que ajustarse al régimen de vida y a determinadas condiciones, que son una servidumbre, ya que tener protección personal no es una situación cómoda». Olivares aseguró que determinados regímenes de vida dificultan la labor «que nos ha sido encomendada» y defendió que «es más fácil garantizar la seguridad de una persona dentro del centro penitenciario que estando en libertad».

Nuestra Obligación es Ponérselo



Fácil A Los Que Cumplen...

...Y Muy Difícil A Los Que Defraudan.



«Indicios fundados de que los restos son de ellos»

El juez donostiarra Fernando Andreu que investigaba la desaparición de los militantes de ETA José Antonio Lasa y José Ignacio Zabala, considera que existen «indicios fundados» de que los cuerpos encontrados en la localidad alicantina de Busot son los de los militantes de ETA desaparecidos en 1983 en Bayona (Francia). El titular del Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián así lo plasma en el primero de los razonamientos jurídicos del auto por el cual se inhibe en favor de la Audiencia Nacional en la investigación de este delito.

Nuestra obligación es ponérselo fácil a todas aquellas personas que cumplen. En 1994 respondimos a más de 1.200.000 consultas telefónicas; ayudamos a realizar más de 2.500.000 de declaraciones de la renta y atendimos a 6 millones de personas. También se lo ponemos muy difícil a los que defraudan.

El año pasado la deuda tributaria descubierta fue de 729.000 millones de pesetas.

La Agencia Tributaria sigue ayudándole a cumplir con sus obligaciones y luchando contra el fraude.



Agencia Tributaria

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA